

COMUNICADO

Vivienda

www.malaga.eu

Esta noche se abre el plazo para participar en dos convocatorias para la selección de personas adjudicatarias de 377 viviendas protegidas en alquiler en régimen general en el sector Universidad, promovidas, en colaboración público-privada por Lagoom Living y el Ayuntamiento

- El plazo para las dos convocatorias (la de la R11 y R12) permanecerá abierto a través de la web del IMV (<https://imv.malaga.eu>) desde las 00:00 horas del lunes, 13 de julio, hasta las 23:59 horas del viernes 31 de julio
- Las viviendas, con piscina, garaje y trastero, tienen 1, 2 y 3 dormitorios y el alquiler oscila entre los 446 y los 624 euros más gastos
- Las bases de la convocatoria se pueden consultar en la web del IMV y de Lagoom Living

1/2

Málaga, 12 de julio de 2026.- Esta noche se abre el plazo para participar en la convocatoria para la selección de las personas adjudicatarias de 377 viviendas protegidas en alquiler en régimen general que Lagoom Living está construyendo en las parcelas R11 y R12 del sector Universidad.

El plazo para ambas convocatorias permanecerá abierto desde la madrugada del lunes, 13 de julio, a las 00:00 horas hasta las 23:59 del viernes 31 de julio. Las personas interesadas en participar podrán presentar una sola solicitud por unidad familiar para cada una de las dos convocatorias (para la R11 y para la R12).

La inscripción para formar parte de los sorteos podrá realizarse en la web del IMV (<https://imv.malaga.eu>).

Cabe recordar que estas promociones se construyen en dos de las parcelas que formaban parte de un concurso público impulsado por el Ayuntamiento para la licitación del derecho de superficie de 4 suelos de este ámbito por un periodo de 75 años a canon cero, concurso del que resultó adjudicataria esta promotora para la construcción de 530

VPO en alquiler. La construcción de estas viviendas se corresponde con la segunda fase de desarrollo del sector en el que se prevén 1.006 VPO en alquiler y en el que el Consistorio ya promueve 476 en 5 promociones, 3 de ellas en construcción y dos ya finalizadas.

El pliego de esta licitación se basó en el convenio suscrito en noviembre de 2022 por parte del Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España y por el que se otorgó al Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga S.L, una subvención máxima de 26,5 millones de euros para la promoción de 530 viviendas por parte del adjudicatario del concurso. Esta subvención supone 25.647.288 euros proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, a través de los fondos Next Generation; por su parte, el Consistorio aporta suelo valorado en 13.577.792 euros y Lagoom Living con fondos propios y financiación otorgada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 59,3 millones de euros.

Dos promociones con 377 viviendas

Las 377 viviendas protegidas se construyen en dos promociones: en la parcela R11 y en la R12. La inscripción para participar en ambos sorteos se hará de forma independiente.

Así, la promoción que se construye en la parcela R11 consta de 175 viviendas, de las que 136 son de 2 dormitorios (7 de ellas adaptadas) y 39 de 3 dormitorios.

2/2

Las rentas oscilan entre los 495 y los 624 euros. A estas rentas de alquileres hay que sumarle los gastos de comunidad y todas las viviendas tienen asociadas una plaza de aparcamiento y un trastero.

Por su parte, la promoción que se construye en la parcela R12 consta de 202 viviendas, de las que 186 son de 2 dormitorios (8 de ellas adaptadas) y 16 de 1 dormitorio (1 para personas en situación de dependencia). Las rentas oscilan entre los 446,28 euros y los 511,55 euros. A estas rentas de alquileres hay que sumarle los gastos de comunidad y todas las viviendas tienen asociadas una plaza de aparcamiento y un trastero.

Los requisitos para participar en la convocatoria de la R11 se pueden consultar en: <https://imv.malaga.eu/es/novedades/CONVOCATORIA-PARA-ACCEDER-A-175-VIVIENDAS-PROTEGIDAS-EN-ALQUILER-PROMOCION-R11-PROMOVIDAS-POR-LAGOOM-LIVING-DISTRITO-UNIVERSIDAD/>

Los requisitos para participar en la convocatoria de la R12 se pueden consultar en: <https://imv.malaga.eu/es/novedades/CONVOCATORIA-PARA-ACCEDER-A-202-VIVIENDAS-PROTEGIDAS-EN-ALQUILER-PROMOCION-R12-PROMOVIDAS-POR-LAGOOM-LIVING-DISTRITO-UNIVERSIDAD/>